



CORANTIOQUIA

Sistema de Gestión Integral – SGI

Edicto

Código: F-ARN-41, versión: 03

## 160TH-EDI2404-97

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Tahamíes Santa Rosa De Osos

EDICTO

COOPERATIVA COLANTA

Fecha: 11-abr-2024 10:21 AM Pág: 2

Anexos: N/A

Archivar en: 130TH7-2011-19\*COOPERATIVA COLANTA LTDA.

Radicado por: Ferney Antonio Jurado Gutierrez



160TH-EDI2404-97

Favor citar este número al responder

El Jefe de la Oficina Territorial Tahamíes, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA, en uso de sus facultades conferidas mediante la Resolución No. 2631 del 28 de agosto de 1998, concordada con el acuerdo 251 del 9 de marzo de 2007, se permite notificar a la empresa COOPERATIVA COLANTA, identificado con NIT número 890.904.478-6, el Acto administrativo 160TH-ADM2311-10074 del 09 de Noviembre de 2023 expedido en el expediente TH7-2011-19, mediante el cual se

### DISPONE

Primero: Abrir a pruebas por un término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la notificación del presente acto administrativo, dentro del trámite del recurso de reposición presentado por el señor DIEGO JESÚS URIBE VÁSQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía 98.565.063, en su calidad de apoderado General de la COOPERATIVA COLANTA, con NIT. Nro. 890.904.478-6, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva.

Parágrafo: Dar pleno valor probatorio a la documentación aportada con el recurso de reposición con radicado Nro. 160TH-COE1908-28543, del 22 de agosto de 2019, la cual será objeto de evaluación técnica.

Segundo: Decretar la práctica de las siguientes pruebas:

➤ Ordenar la evaluación técnica del escrito con radicado Nro. 160TH-COE1908-28543, del 22 de agosto de 2019 y sus anexos, a fin de establecer lo siguiente:

- Analizar los argumentos expuestos por el señor DIEGO JESÚS URIBE VÁSQUEZ y establecer si con la información contenida en el expediente es posible reponer la Resolución con radicado Nro. 160TH-RES1904-2026 de 12 de abril de 2019.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 1 de 2

DIRECCION\_TERRITORIAL

CORREOE\_TERRITORIAL

[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



SA-CER440982

SC-CER341300



CORANTIOQUIA

Sistema de Gestión Integral – SGI

Edicto

Código: F-ARN-41, versión: 03

**160TH-EDI2404-97**

Tercero: Notificar la presente actuación administrativa al señor DIEGO JESÚS URIBE VÁSQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía 98.565.063, en su calidad de apoderado General de la COOPERATIVA COLANTA, con NIT. Nro. 890.904.478-6, a quien haga sus veces o a quien se autorice para tal fin dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Cuarto: Contra la presente decisión no procede recurso alguno, por ser un acto administrativo de trámite de acuerdo a lo establecido en el CPACA.

Dado en Santa Rosa de Osos, Antioquia, el 09 de noviembre de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

SEBASTIÁN VILLA METAUTE  
Jefe de la Oficina Territorial Tahamés

Fijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Expediente TH7-2011-19

Asignación: TH-23-11416

Elaboró: Maria Juliana Ramirez Restrepo

Revisó: Jaime Alberto Maya Palacio

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 2 de 2

DIRECCION\_TERRITORIAL

CORREOE\_TERRITORIAL

[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



SA-CER440982

SC-CER341300